



NOMBRAMIENTO COMPOSICION MESA CONTRATACIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación del “**SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A EDIFICIOS Y LOCALES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**”, por procedimiento abierto con el precio como único criterio de adjudicación.

Considerando lo dispuesto en el art. 36.1 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Resolución de 10 de Mayo de 2018 de la Secretaria General de la Consejería de Presidencia por la que se delegan competencias en el Vicesecretario,

DISPONGO

PRIMERO.- Designar los componentes de la Mesa de Contratación para el expediente de “**SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A EDIFICIOS Y LOCALES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**”, con la siguiente composición:

Presidente: Guillermo Insa Martínez, Vicesecretario.

Secretario: Juan Antonio Tripero Romero, Jefe de Sección de Contratación.

Vocal: Juana M^a García Campos, Jefa de Servicio Jurídico.

Vocal: Jose María Ródenas Abad, Jefe de Sección de Mantenimiento.

Servicio Jurídico: María González Alonso, Asesora Jurídica.

Intervención: Camila Huertas Santaella Pascual, Interventora Delegada de la Consejería de Presidencia.

Murcia, (fecha y firma electrónica al margen)

LA SECRETARIA GENERAL
P.D. (Resolución de 10-05-2018 BORM 12-05-2018)
EL VICESECRETARIO,

Fdo.: Guillermo Insa Martínez

